

Marcos Paz,

30 DIC 2021

VISTO:

La Ley 14656, en sus artículos 66, 111, 114, 115, 118, 119, de empleo público de los trabajadores de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.

La Ordenanza Municipal N.º 076/2021 del Presupuesto Cálculo de Recursos y Ejecución de Gastos, para el ejercicio 2022 y su decreto promulgatorio.

El decreto N.º 3736/2021 del Organigrama Municipal, del Organigrama Municipal vigente para el ejercicio 2022, a partir del 1º de enero de 2022.

Los decretos del DEM N.º 1012/2018, N.º 2070/2018, N.º 2936/2019 de Emergencia Económica, Financiera y Administrativa; Alimentaria y Social.

El decreto Provincial N.º 2980/00 RAFAM, y

Considerando:

Que es necesaria la designación de personal idóneo a fin de dar cumplimiento a todos los objetivos que este Departamento Ejecutivo quiere emprender. Que la tarea a efectuar no se puede realizar con personal municipal, por la falta del mismo. -

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz;

DECRETA

Artículo 1: Desígnese como personal temporario Jornalizado con un básico de \$ 21840.- (pesos veintitún mil ochocientos cuarenta), dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, en las distintas dependencias que a continuación se detallan para cada uno de los siguientes agentes:

Dependencia:	Sumarios	
7971	GOMEZ OLIVETTI IGNACIO	DNI 38123704
Dependencia:	Boletín Oficial Municipal y RANOP	
7707	ALVAREZ ADABELA ROMINA	DNI 36817473
Dependencia:	Asesoría Letrada	
8261	DUEK LOFFI MANUEL	DNI 40810561
Dependencia:	Dirección de Justicia de Faltas	
5637	MOYANO ALEJANDRA A.	DNI 16385453
8040	DIAZ ROCIO NOELIA	DNI 36331790
Dependencia:	Maestranza	
7720	BONINO ANDREA VERONICA	DNI 22649111
Dependencia:	Inspectores Municipales Contravencional	
8165	LEZCANO JORGE OSVALDO	DNI 17256950

Artículo 2: La prestación de la tarea tendrá vigencia desde el 1º DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022.

Artículo 3: Notifíquese a los interesados, agréguese copia del presente decreto a los legajos personales, publíquese, pase al R.O. y cumplido archívese

DRA VICTORIA INES
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

AGRI M RICARDO P. CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. Nº 3921 Año 2021 Folio 6381